



Acuerdo 1118 Por el cual se aprueba la actualización de la información de la serie hidrológica San Miguel

Acuerdo Número:

1118

Fecha de expedición:

6 Diciembre, 2018

Fecha de entrada en vigencia:

6 Diciembre, 2018

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 917 Por el cual se aprueban los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN - 01/12/2016

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 550 del 6 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO

- 1 Que mediante el Acuerdo 917 de 2016 se aprobaron los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN y los plazos de envío de la información hidrológica de los agentes generadores hidráulicos del SIN.
- 2 Que en el numeral 5.3 del Acuerdo 917 de 2016 se prevé el procedimiento de actualización anual de la Información Hidrológica Inicial e Histórica.
- 3 Que mediante los Acuerdos 1066 y 1100 de 2018 se aprobó la ampliación del plazo para el envío de la información de la serie asociada con la central San Miguel hasta el 30 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 respectivamente.
- 4 Que en la reunión 345 del 8 de noviembre de 2018 del Subcomité Hidrológico, La Cascada S.A.S E.S.P. presentó la actualización de la información hidrológica y declaró que los procedimientos y métodos de medición y cálculo no habían sufrido modificación alguna desde la última presentación al Subcomité.
- 5 Que el Subcomité Hidrológico en la reunión 345 del 8 de noviembre de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de la información de la serie hidrológica de la central San Miguel.
- 6 Que el Comité de Operación en la reunión 315 del 30 de noviembre de 2018 recomendó al Consejo la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la actualización del año 2017 de la serie hidrológica San Miguel así:

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	54,35	48,84	86,29	51,73	87,47	56,76	29,08	43,64	83,63	52,09	65,04	50,66

- 2 Las actualizaciones de que trata el presente Acuerdo, adicionan y complementan las series hidrológicas avaladas mediante Acuerdos CNO anteriores y serán consideradas en conjunto como las series hidrológicas históricas a ser utilizadas en el planeamiento energético indicativo.
- 3 El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Presidente - Cristian Remolina

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre